



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 28 de febrero de 2023

Res. CD -ECO N° 19/2023

Expte. N° 7018/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1303/222 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se adhiere al Cronograma Electoral, fijado por Resolución CS N° 500/22, el cual se establece el día viernes 21 de abril del año 2023, la elección de Consejeros representantes por los Estamentos de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y el Consejo de Investigación de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la referida Resolución, se integra la Junta Electoral de esta Unidad Académica de la siguiente manera:

TITULARES

- Abog. Pablo Muiños
- Sr. Eduardo Rodríguez
- Srta. Marianne Theobald

SUPLENTE

- Abog. Belén Yarade
- Bibl. Soledad Farfán
- Srta. Jaquelina Emilse Belén Ferreyra

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en consecuencia de la finalización del período de sesiones del Consejo Directivo el 21/12/22 (Res. CD ECO N° 157/22).

Que el señalado acto electoral se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución N° 141/96 (Reglamento Electoral), por lo cual corresponde proceder a la elección de los referidos estamentos.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/23 de fecha 28.02.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

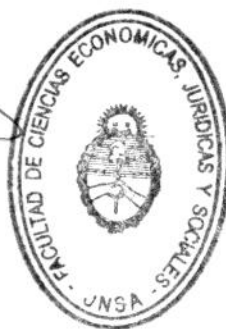
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1303/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/V/vj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA